

A propósito de las iniquidades en el ingreso a la educación superior en Venezuela

Fuenmayor Toro, Luis*

Resumen

El objetivo del trabajo es caracterizar el sistema de admisión de los estudiantes a las universidades oficiales venezolanas. Los resultados revelan injusticias que se expresa en una selección siempre en detrimento de los pobres, de quienes provienen de colegios públicos y de quienes proceden de regiones geográficas lejanas y atrasadas. La causa de estas iniquidades está en los procesos internos de selección de las universidades y no en los resultados de la Prueba de Aptitud Académica (PAA), la cual garantiza equidad en la escogencia de los nuevos inscritos. A estas iniquidades se suma la injusticia en la permanencia y prosecución en la educación básica y media diversificada y profesional de los sectores más desfavorecidos socialmente. Mientras los jóvenes de niveles elevados aumentan unas 4 veces su proporción en la población de aspirantes con respecto a su porcentaje en la población general, los muy pobres la ven reducirse unas 40 veces. Se añaden también las injusticias derivadas de decisiones administrativas universitarias, que al colocar arbitrariamente para el ingreso un nivel mínimo de nota e índice académico o un orden de opciones particular, excluyen a la gran mayoría de aspirantes, algunos con índices suficientes para ingresar. Por último, se presenta una alternativa exitosa para enfrentar las iniquidades señaladas, la cual se basa en un abordaje múltiple donde destaca la orientación apropiada, suficiente y oportuna del aspirante.

Palabras clave: Universidad, iniquidad, ingreso a la educación superior.

Inequalities in the Enrollment Process for Higher Education in Venezuela

Abstract

The objective of this paper is to characterize the system of enrollment for students in state universities. The results reveal a selection process which discriminates against the poor who come from public schools and who live in relatively distant and under-developed regions. The cause of these

Recibido: 01-09-21 . Aceptado: 02-01-21

* Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela. Director de la Oficina de Planificación del Sector Universitario.

inequalities is the internal university process and not the National Academic Aptitude test (PAA), which guarantees equality in the selection process. In addition to this problem we add the injustices found in the permanence and functioning of primary, secondary and professional education for socially less-favoured segments of the population. While youth from higher economic levels are represented by four times their percentage in the population, economically poor youth are represented at 1/40th of their percentage. To this are added the injustices derived from university administrative decisions, which arbitrarily place minimum grade averages or a hierarchy of options, which exclude the great majority of youth whose academic records are adequate. Finally we present a successful alternative to overcome these inequalities which is based on a multiple criteria which includes an appropriate and sufficient orientation for those desiring to enter the university.

Key words: University, inequality, higher education admission.

1. Introducción

En un ensayo anterior, escrito en 1999 pero publicado en 2000 (Fuenmayor, 2000), abordamos en forma breve el tema de la importancia, casi diría la absoluta necesidad, de tener un conocimiento completo de las situaciones existentes, como única forma de abordarlas y modificarlas en forma positiva y con la menor resistencia posible. Señalábamos que en nuestra, hasta ese momento muy corta, gestión gubernamental habíamos tratado de deslastrarnos de prejuicios, de ideas preconcebidas y de conceptos apriorísticos, en el análisis de los distintos problemas y retos que encontramos en la educación universitaria. Nos referíamos en ese momento al problema de la admisión estudiantil en las universidades, quizás el caso que puso a prueba nuestro deseo de tratar de ser lo más objetivos posibles o el que incluso develó y nos hizo conscientes de esa necesidad.

Alguien nos podría objetar que cómo entonces un gerente o un gobernante puede iniciar su trabajo una vez nombrado, si tiene que esperar el resultado de

sus investigaciones o las de su equipo para poder actuar. He allí, en el fondo de esta pregunta, la razón de uno de los problemas más frecuentes de nuestros gobernantes y de las causas más importantes de sus fracasos. Uno de los requisitos previos a una designación gubernamental o de dirección cualquiera es el conocimiento que se tenga del campo que se pretenda dirigir o coordinar. Este conocimiento es producto del estudio que muchos, entre ellos el recién designado, han hecho de las situaciones existentes en los diferentes campos de acción de gobierno o dirección, los cuales deben ser conocidos por el gobernante, estudiados profundamente, de manera de poder comenzar su acción positiva y de determinar qué otras investigaciones requiere para seguir actuando en forma exitosa.

En las primeras semanas de nuestra gestión de gobierno en la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU), definimos los lineamientos políticos de nuestra gestión (Fuenmayor, 2000) basados en los muchos trabajos realizados por nosotros sobre las universidades (Fuenmayor, 1986; 1995) los

cuales nos dieron un panorama muy cercano a la realidad existente, las causas de los problemas, la magnitud de los mismos, las resistencias a encontrar, las posibles soluciones y las acciones a tomar. Este diagnóstico nos permitió iniciar nuestro trabajo y definir nuevos estudios e investigaciones, para mejorar aún más nuestro conocimiento de la realidad educativa universitaria y de la educación superior; los resultados de estos estudios, a su vez, potenciaron nuestras posibilidades y dieron paso a investigaciones nuevas y de mayor precisión, estableciéndose un círculo virtuoso que nos dará un mejor y más amplio conocimiento, lo cual obviamente redundará en mejores frutos para el país. Así, los lineamientos políticos que enunciamos y nuestros iniciales diagnósticos sirvieron posteriormente, entre otros insumos, para que el Viceministerio de Educación Superior definiera con claridad y certeza las políticas para este campo de la acción educativa.

2. Iniquidades en el acceso estudiantil

Han sido muchas las cosas que se han dicho con relación al problema de la igualdad de oportunidades en el acceso de los estudiantes a las universidades nacionales (Fuenmayor y Vidal, 2000). Muchas también han sido las condenatorias de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) que se han producido a lo largo del tiempo. Ninguna de esas afirmaciones han tenido realmente un respaldo científico o documental que las sustente. Son muy comunes en estos casos el "yo creo", "me parece", "opino", "me han informado", expresiones que académicamente no pue-

den tomarse como argumento para sustentar ningún tipo de acción, ni llegar a ningún diagnóstico posible. De allí que trabajáramos intensamente para tratar de demostrar si realmente la selección de los estudiantes a las universidades públicas era discriminatoria para los estratos socioeconómicos bajos y para los alumnos provenientes de colegios públicos. En la revisión que efectuamos no encontramos ningún trabajo que demostrara, léase bien demostrara, la existencia de esas iniquidades.

Luego de nuestros estudios, nos parecen absurdas las opiniones que han colocado la responsabilidad de las iniquidades en los resultados de la PAA realizada por la OPSU. Dos simples cifras obtenidas por nosotros (Fuenmayor y Vidal, 2000) niegan de plano esa última afirmación. Así, en 1998, por vía de la PAA de OPSU-CNU fue asignado a las universidades públicas solamente el 13 por ciento de los aspirantes a ingresar, mientras que por los mecanismos de admisión internos de las universidades ingresó el 87 por ciento, lo que inmediatamente lleva a concluir que la PAA no puede ser responsable de las supuestas iniquidades que ocurran durante el proceso del ingreso, por lo que las bondades o iniquidades de la selección serían responsabilidad únicamente de los mecanismos de admisión de las universidades.

Esta apreciación es corroborada por el resto de los resultados obtenidos en el trabajo antes mencionado (Fuenmayor y Vidal, 2000) los cuales claramente demuestran que en el año 1984, cuando los aspirantes eran seleccionados en un 75 por ciento por PAA y sólo en un 25 por ciento a través de los mecanismos inter-

nos de las universidades, no existía ninguna discriminación o interferencia en la selección que fuera originada por la extracción socioeconómica de los aspirantes, ni por su proveniencia de colegios públicos o privados, ni por su procedencia geográfica, como claramente se demuestra en las cifras presentadas en la Tabla 1.

La tabla demuestra también que en el año 1998 la selección de aspirantes a ingresar a las universidades públicas estuvo influida en forma determinante por la extracción socioeconómica, por el tipo de plantel público o privado de proveniencia y por la zona geográfica de procedencia de los aspirantes, factores

ajenos a los que supuestamente deberían determinar el proceso si estuviéramos en presencia de una escogencia con equidad. Serían la aptitud, la inteligencia, la motivación y el conocimiento, los factores deseados a concurrir en toda selección equitativa, que dé igualdad de oportunidades a todos los aspirantes. Las tres iniquidades demostradas se desarrollaron en el período 1984-1998, período en el cual la selección estudiantil pasó de depender de la escogencia vía PAA a depender de los mecanismos y procedimientos internos de las instituciones universitarias, como ya se señaló y debo seguir enfatizando.

Tabla 1
Aspirantes a ingresar a las Universidades Nacionales en Venezuela
Porcentaje de demanda satisfecha

| Categoría de Análisis | | % 1984 | % 1998 |
|-----------------------|--|--------|--------|
| Nivel Socioeconómico | Nivel socioeconómico alto | 55,0 | 99,9 |
| | Nivel socioeconómico medio alto | 57,4 | 81,1 |
| | Nivel socioeconómico medio bajo | 62,2 | 48,0 |
| | Nivel socioeconómico bajo | 66,8 | 27,0 |
| Liceo o Colegio | Nivel socioeconómico muy pobre | 70,9 | 19,7 |
| | Proveniente de colegio público | 63,7 | 37,9 |
| Procedencia Regional | Proveniente de colegio privado | 58,2 | 67,8 |
| | Procedente del Dto. Capital | 49,3 | 44,4 |
| | Procedente del estado Miranda | 57,0 | 59,7 |
| | Procedente del estado Apure | 72,1 | 10,4 |
| | Procedente del estado Amazonas | 68,0 | 12,1 |
| | Procedente del estado Delta Amacuro | 64,5 | 9,0 |
| | Procedente del estado Barinas | 81,1 | 18,1 |

Totales:

1984: 87.343 aspirantes, 54.166 asignados. Demanda nacional satisfecha: 62,0%

1998: 135.764 aspirantes, 70.348 asignados. Demanda nacional satisfecha: 51,8%

Modificado de Fuenmayor y Vidal (2000)

En trabajo continuación del señalado (Fuenmayor y Vidal, 2000) profundizamos en el estudio del proceso nacional de admisión y comparamos la influencia del nivel socioeconómico y del tipo de plantel de proveniencia de los aspirantes en la selección efectuada por la PAA y la realizada por las universidades, a través de sus pruebas y mecanismos internos. Los resultados se pueden apreciar en la Tabla 2 y nuevamente hacen salir airosa a la PAA, la cual ni en 1984, cuando seleccionaba la mayoría de los aspirantes, ni en 1998, cuando seleccionó sólo un porcentaje muy pequeño de éstos, permitió la influencia de factores extraños al proceso y garantizó la equidad en la selección. Los mecanismos internos de las universidades, que incluyen exámenes, cursos, convenios y otros, aparecen claramente como responsables de una selección inequitativa, en detrimento de los estratos sociales bajos, de quienes provienen de colegios públicos y de quienes proceden de zonas geográficas

alejadas, deshabitadas y con déficit de los servicios fundamentales.

3. Iniquidades en la demanda de aspirantes a la educación superior

Además de las iniquidades demostradas por nosotros en la selección de aspirantes a las universidades nacionales, la cual constituye sólo una parte del proceso del acceso a la educación universitaria, pareciera existir una iniquidad de grado mayor, menos controlable por las instituciones universitarias y sería la que se produce a todo lo largo del proceso educativo, el cual excluye a los sectores sociales menos favorecidos, lo que determinaría una menor demanda de los estudios superiores por parte de éstos. Dicho en términos menos académicos, se gradúan menos bachilleres de los grupos poblacionales más pobres y de aquéllos que logran obtener el título de bachiller posi-

Tabla 2
Aspirantes a ingresar a las Universidades Nacionales en Venezuela
Porcentaje de demanda satisfecha considerando PAA y Mecanismos Internos Universitarios

| | | % PAA 84 | % PAA 98 | % EIU.84 | %EIU.98 |
|--------------------------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|
| Nivel Socioeconómico | Alto | 38,5 | 3,6 | 16,4 | 96,3 |
| | Medio alto | 43,4 | 5,8 | 14,0 | 75,4 |
| | Medio bajo | 47,0 | 5,9 | 15,1 | 42,1 |
| | Bajo | 50,5 | 6,1 | 16,3 | 20,9 |
| | Muy pobre | 53,9 | 6,9 | 17,1 | 12,8 |
| Liceo o Colegio de Procedencia | Col. Público | 49,7 | 5,2 | 14,0 | 32,7 |
| | Col. Privado | 39,9 | 4,5 | 18,4 | 63,4 |

PAA: Prueba de Actitud Académica
Modificado de Fuenmayor y Vidal, 2001.

EIT: Evaluación Interna Universitaria

blemente sólo una proporción se transforme en verdaderos aspirantes a los estudios universitarios. Hay aquí dos circunstancias que deberían ser estudiadas: la distribución por nivel socioeconómico de los bachilleres graduados por año y la de los aspirantes a estudiar en la educación superior. Por el momento nos ocuparemos de este último grupo, pues del mismo tenemos datos confiables y disponibles de inmediato.

Trabajaremos, entonces, con los datos del proceso nacional de admisión correspondiente al período 2001-2002 (OPSU, 2001a y 2001b). En el mismo hubo un total de 203.097 nuevos aspirantes, quienes eran cursantes del 2° año del ciclo diversificado, y un adicional de 136.813 bachilleres, los cuales incluyen un grupo de 40.698 estudiantes, quienes participaron con los resultados obtenidos en procesos anteriores. De este universo, en la Tabla 3 presentamos la distribución porcentual de los aspirantes clasificados por su extracción socioeconómica y los

comparamos con la distribución socioeconómica de la población venezolana clasificada en la misma forma (Méndez Castellano, 1998).

La tabla 3 demuestra una total disociación entre el porcentaje de aspirantes por nivel socioeconómico y las correspondientes distribuciones porcentuales de los mismos grupos en la población general. Los sectores más numerosos en el país, que son los más pobres (41,8% del total) se ven discriminados en su aspiración a la educación superior, como se desprende de que su proporción entre los aspirantes se reduce 40 veces (1,4% del total) bien porque no están alcanzando a cumplir los requisitos para ser bachilleres o porque aún graduándose desestiman la posibilidad de continuar sus estudios, al no tener posibilidades de mantenerse o para incorporarse en el mercado de trabajo. En cambio, los grupos sociales privilegiados alcanzan proporciones de aspirantes (4,4% del total) ampliamente superiores a la representación que tienen

Tabla 3
Clasificación por nivel socio-económico en porcentajes de aspirantes a ingresar a las Universidades Nacionales y de la Población Nacional
Período de Administración 2001-2002

| Nivel socioeconómico | % Aspirantes | % Población nacional * |
|----------------------|--------------|------------------------|
| Alto | 4,4 | 1,1 |
| Medio alto | 26,9 | 6,4 |
| Medio bajo | 42,9 | 11,0 |
| Bajo | 24,4 | 39,8 |
| Muy pobre | 1,4 | 41,8 |
| | 254.475 | 23.242.435 |
| TOTAL | 100 | 100 |

Fuente: OPSU, Reporte técnico demanda proceso 2001, Mimeografiado (7).

Cálculos propios.

* Méndez Castellanos, (1998)

en la población general del país (1,1% del total).

Otros aspectos del perfil de los aspirantes pueden ayudarnos a comprender mejor la situación. No es sorprendente el predominio del sexo femenino (59,4%), de la soltería (96,9%), de los no trabajadores (83,9%) y de los menores de 18 años (57,4%). La inmensa mayoría proviene del sistema regular de estudios (89,1%) en el turno diurno (93,7%) y del ciclo diversificado de ciencias (76,7%).

He aquí una iniquidad que sólo puede ser enfrentada en forma efectiva por la nación como un todo. Solamente reduciendo en forma importante las cifras de pobreza y terminando con la exclusión escolar, esta injusticia socioeducativa se reducirá en forma importante. Por supuesto que existen medidas indirectas para tratar de aliviar o reducir la magnitud del problema, las cuales incluso pueden ser tomadas desde las universidades. Instrumentar un programa nacional de orientación profesional, lo suficientemente extenso y prolongado como para lograr el convencimiento de los muy pobres con relación a que pueden ser exitosos si efectúan una selección de carreras adecuada; otorgar becas a los aspirantes inmediatamente que son seleccionados, informar a los estudiantes de la educación básica sobre la existencia de programas de auxilio socioeconómico a los aspirantes de bajos recursos admitidos, programas que mejoren la prosecución de los estudiantes en las universidades y eliminar la actual discriminación en los procedimientos de selección, cuya presencia, notada por los aspirantes y la población en general, crea desesperanza y resentimiento social y con ello desmotiva-

ción hacia intentar siquiera el ingreso a las instituciones universitarias.

4. Iniquidad producida por decisiones perversas

Los resultados del proceso de admisión llevados adelante por la OPSU se ven normalmente influidos por la imposición de criterios informales, muchas veces arbitrarios, de asignación de cupos por parte de las universidades, las cuales en la práctica anulan o distorsionan en grado considerable la vigencia y efectividad de los criterios formales de admisión, que tienen en el valor del índice académico la base de la selección y asignación por OPSU-CNU. Entre estos criterios se encuentran el establecimiento de un promedio mínimo de notas o de índice académico para garantizar la asignación y el requerimiento de haber colocado en primera opción la carrera a la que se aspira (OPSU, 2001c).

Tales condiciones adicionales reducen las posibilidades de asignación de cupos por parte de la OPSU y transforman en letra muerta la decisión del CNU de 1994 de exigir a las universidades un 30% de sus plazas de nuevo ingreso, para ser asignadas por PAA con criterios OPSU-CNU. Pero incluso más importante que esto, reducen el campo de posibilidades de los aspirantes a ingresar a la educación universitaria, pues se puede poseer un índice académico suficiente y no ingresar porque las opciones del aspirante fueron reducidas arbitrariamente a una y no a las tres que debe llenar al momento de su inscripción. Estudiantes con índices suficientes dejan de ingresar, mientras que otros con menores califica-

ciones ingresan, dejando en el ambiente la posibilidad de una administración turbia y prejuiciada del proceso.

Por otra parte, los criterios exigidos por las universidades no parecen producto de ningún tipo de estudio, ni sus impulsores parecieran tener conciencia de la grave exclusión que producen y de sus efectos negativos. Estas medidas son decididas y manejadas como si se tratara de medidas de índole administrativa, sin consecuencias académicas que considerar y analizar. Las motivaciones para su aprobación tampoco han tenido a la academia como fuente de preocupación. Se ha tratado realmente de enfrentar situaciones administrativas provenientes de los estudiantes, pero administrativas al fin y al cabo. Entre éstas la más importante es la disminución de las solicitudes de cambios de carrera, las cuales están per-

mitidas por la normativa vigente, pero se consideran un "dolor de cabeza" para la administración académica, que tampoco las ha tratado con la profundidad que estos casos requieren.

Para simplemente dar una idea de lo que significa imponer un índice académico mínimo, sin ningún estudio científico, con el propósito de condicionar el ingreso estudiantil a una carrera particular, criterio usualmente exigido por las universidades en el momento de la asignación de las plazas a ser llenadas por la OPSU. En la Tabla 4, se presentan los datos al reciente proceso nacional de admisión para el período 2001-2002. En los mismos se puede ver perfectamente que poco más del 80 por ciento de los aspirantes tienen índices académicos de 55 o menos, cifras consideradas bajas para el ingreso a prácticamente cualquier carre-

Tabla 4
Aspirantes a ingresar en las Universidades Nacionales de Venezuela según sus índices académicos
Proceso nacional de admisión 2001-2002

| Índice académico | Porcentaje | Porcentaje Acumulado |
|------------------|------------|----------------------|
| <40 – 40 | 7,60 | 7,60 |
| >40 – 45 | 27,52 | 35,13 |
| >45 – 50 | 27,59 | 62,72 |
| >50 – 55 | 17,55 | 80,27 |
| >55 – 60 | 9,78 | 90,05 |
| >60 – 65 | 5,42 | 95,47 |
| >65 – 70 | 2,84 | 98,31 |
| >70 – 75 | 1,27 | 99,57 |
| >75 – 80 | 0,38 | 99,95 |
| >80 | 0,05 | 100,00 |

Total de aspirantes: 273.208

Datos de la OPSU (2001d), cálculos de Rodolfo Magallanes (2001a).

ra universitaria; por debajo de 60 de índice académico está más del 90 por ciento de la población aspirante.

Por lo tanto, cuando una facultad, programa, dependencia o universidad, escoge arbitrariamente el índice académico de 70, por ejemplo, como límite mínimo para el ingreso de los asignados vía OPSU-CNU, límite muy común en las decisiones de las universidades, está excluyendo de la posibilidad de competir a más del 98 por ciento de los aspirantes. Si a esta exigencia se añade que los aspirantes a ser considerados deben tener en primera opción la carrera solicitada y además poseer un promedio de notas del bachillerato determinado, probablemente la exclusión alcanzará al 100 por ciento de los aspirantes.

A lo anterior se suma que la institución en cuestión está reduciendo sus cupos o está reservándose plazas de nuevos ingresos, para luego llenarlas con criterios desconocidos por el CNU-OPUSU y por los propios aspirantes, a veces incluso desconocidos por la misma institución universitaria.

5. Proyecto Macuro

En los años 2000 y 2001, dos promociones de bachilleres habrán finalizado sus estudios en el pequeño pueblo de Macuro del Municipio Valdez, Península de Paria, estado Sucre. La conquista que significó para la población de Macuro poder realizar todos sus estudios obligatorios en su lugar de residencia no se extendió, sin embargo, a garantizarle el derecho a sus bachilleres a poder aspirar a realizar estudios de nivel universitario. La limitación que apareció fue económica,

ya que se trata de una población de escasos recursos que está imposibilitada de financiar el viaje de sus posibles aspirantes a la ciudad de Guiría, para la inscripción en el proceso nacional de admisión, ni tampoco para pagar el arancel de inscripción en el proceso. ¿Un caso particular? No, en absoluto. Un caso general que se repite frecuentemente en regiones de la provincia muy alejadas y olvidadas, donde no llega muchas veces ni siquiera la información necesaria que permita conocer la existencia de los distintos procesos de selección asumidos desde hace ya varios años por las instituciones universitarias, a través de mecanismos internos diseñados y decididos por esos establecimientos.

Asegurar la participación de los bachilleres de Macuro en la realización de la PAA no era en sí el aspecto importante a resolver del problema. Era sí el más fácil y rápido: bastaba realizar la prueba en Macuro y exonerar del pago a los aspirantes. Esto, sin embargo, estaba muy lejos de resolver el problema de la exclusión, pues las posibilidades de asignación eran mínimas y de producirse no significaban que los estudios pudieran ser asumidos por los asignados, ya que tendrían que realizarse en sitios lejanos: Carúpano, Cumaná, Tucupita o Caripito. Se decidió entonces, dentro del Proyecto "Alma Mater" para el Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Universitaria en Venezuela (2001a), diseñado, dirigido y coordinado por la OPSU, realizar un programa piloto del componente de equidad que llamamos "Proyecto Macuro para erradicar la exclusión de los estudiantes del Municipio Valdez", en el que hemos incorporado a los bachilleres aspirantes,

a la Alcaldía del Municipio Valdez, a las instituciones universitarias de la región, a la Gobernación del Estado, al sector productivo de Paria y a organismos fundacionales y de otra naturaleza, cuyas actividades tienen relación con la formación del talento humano.

Las acciones del Proyecto están dirigidas a los bachilleres del Municipio Valdez y no sólo a los de Macuro y han incluido hasta ahora: entrenamiento de los aspirantes en razonamiento verbal y matemático previo a la realización de la PAA, medición del desempeño de los mismos en pruebas experimentales efectuadas y en la propia PAA, estudio de la oferta de trabajo en la región y de los planes posibles de desarrollo y actividades de orientación profesional en función de los resultados de la prueba y el estudio de mercado antes mencionado. A los bachilleres que resulten exitosos en su aspiración y sean asignados se les proporcionará una beca suficiente para su total manutención durante su carrera en la ciudad donde de-

ban trasladarse. Los asignados recibirán un curso introductorio, realizado en su zona, que tiene el propósito de lograr la nivelación de conocimientos requerida para su mejor desempeño estudiantil en las carreras asumidas. Las instituciones universitarias realizarán con estos estudiantes actividades particulares que garanticen su prosecución, supervisarán su desempeño e informarán los resultados que se obtengan.

Los primeros resultados del Proyecto Macuro fueron los atinentes al desempeño de los aspirantes en las diferentes pruebas de aptitud que se les realizaron con relación al entrenamiento recibido (Tabla 5).

Los resultados obtenidos apuntan en el sentido de la obtención de un mejor desempeño después del entrenamiento recibido en razonamiento verbal y habilidad numérica, con resultados más claros y contundentes en la prueba de razonamiento verbal. En Macuro, donde ningún estudiante había siquiera aspirado a in-

Tabla 5
Resultados del Proceso de Evaluación
Aspirantes a ingresar a Universidades Nacionales
Proyecto Macuro- Estado Sucre/Venezuela 2001

| Momento de la Evaluación | Razonamiento Verbal | | Habilidad Numérica | |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| | Puntuación Promedio | Desviación Típica | Puntuación Promedio | Desviación Típica |
| Antes del curso de entrenamiento | 33,128 | ± 0,889 | 39,737 | ± 0,855 |
| Después del curso de entrenamiento | 37,670 | ±1,307* | 40,194 | ±0,944 |
| Prueba de Actitud Académica | 39,663 | ±1,087** | 44,684 | ± 0,598*** |

* p<0,0001 vs puntuación antes del entrenamiento

** p<0,0001 vs puntuaciones antes del entrenamiento

*** p<0,001 vs puntuaciones antes y después del entrenamiento

Número de casos: 38

Fuentes: Elaboración propia.

gresar a las instituciones de educación superior en los últimos dos años, se logró que 55 jóvenes de un universo discretamente superior a 60 se inscribieran en el proceso nacional de admisión y presentarían la PAA. De estos aspirantes, 30 fueron seleccionados por la vía CNU-OPUSU, lo que representa una demanda satisfecha de 54,5 por ciento, similar a la existente en el área metropolitana para las universidades y muy superior a la existente en Apure, Delta Amacuro y Amazonas.

En el municipio Valdez en su conjunto fueron seleccionados, para su ingreso en instituciones educativas superiores, 157 estudiantes de un total de 326 aspirantes, lo que nos da una demanda satisfecha en el municipio de 48,2 por ciento, muy superior a la del año pasado cuando ingresaron sólo 4 jóvenes de más de 300 aspirantes. De los seleccionados, 80,9 por ciento pertenece a los niveles socioeconómicos medio bajo, bajo y muy pobre y sólo 19,1 por ciento es de niveles medio alto y alto. Como las condiciones de competencia entre todos los aspirantes fueron similares, queda claro que, una vez eliminadas las causas que mantenían la exclusión o un elevado grado de iniquidad en el ingreso a la educación superior, no hubo ninguna interferencia del origen socioeconómico de los aspirantes en la escogencia de los mismos, por lo que la selección se efectuó en condiciones de equidad. Este resultado contradice la creencia que los aspirantes de niveles socioeconómicos elevados son más exitosos en el proceso de selección, por haber por haber sido mejor formados en sus estudios previos.

Del total de los seleccionados, 23 lo fueron en las universidades oficiales, pero el análisis de esta cifra debe tomar en consideración que los jóvenes fueron orientados, como parte del Proyecto, hacia la escogencia de carreras cortas en los tecnológicos de la región. Nuevamente, más de la mitad de los escogidos para las universidades (52,2%) pertenecían a clases sociales bajas.

Estos datos y los que se obtengan de la continuación del Proyecto Macuro serán de inapreciable ayuda en el desarrollo posterior del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Universitaria y, en definitiva, en la comprensión cada vez mayor de cómo funcionan los conceptos de calidad y equidad al interior del sistema educativo superior.

6. Conclusiones

Como puede verse abordar el tema de la equidad en el acceso a la educación superior constituye un reto que entraña una gran dificultad y complejidad, pues el mismo está influido por diversos y complicados factores, cuya existencia se extiende mucho más allá del sistema de educación superior, hasta involucrar causas sociales insertadas dentro de la grave crisis que vive la sociedad venezolana desde hace por lo menos dos décadas.

Las universidades pueden y deben enfrentar el problema tomando en consideración sus múltiples aspectos, pero poniendo el énfasis en aquellas áreas que les son asequibles, es decir que están a su alcance, y en aquellas otras que constituyen su responsabilidad. No hay duda que los procedimientos de selección se

encuentran dentro de estos últimos. Investigar y trabajar para hacer de **la selección un problema de índole académica** sería el primer paso a cumplir, lo cual significaría un avance notable pues demostraría una toma de conciencia por parte de las instituciones del sector sobre la importancia del mismo con relación a la calidad de la educación que desarrollan.

De nada serviría trabajar para garantizar la equidad en el acceso si no la complementamos con el logro de la **equidad en la prosecución**. Este binomio es inseparable si se quieren resultados positivos, aunque su tratamiento pueda efectuarse por separado, con diferentes métodos, con actividades distintas, con diferentes actores, pero con un único objetivo: garantizar que el éxito en los estudios universitarios no se encuentre determinado por factores diferentes de las aptitudes, la inteligencia, la vocación y la preparación previa o que, por lo menos, esos factores ajenos a la esencia de los procesos sean **minimizados** tanto como se pueda.

Instrumentar un **programa nacional de orientación profesional** nos ayudaría enormemente a dirigir la demanda en función, por una parte, de un mejor desempeño en los estudios por parte de los seleccionados y, por la otra, garantizaría una mayor pertinencia de la oferta académica y contribuiría a reducir la insuficiencia de plazas de nuevo ingreso en el sistema.

Becas suficientes, bibliotecas dotadas, instalación de salas de computación para los estudiantes, donde los de bajos recursos puedan manejar una computadora como lo hacen quienes tienen el equipo en su hogar; residencias estudiantiles acreditadas y a precios justos, activi-

dades académicas que compensen las deficiencias de un bachillerato en crisis y, lo más importante, el convencimiento de las universidades de que el rendimiento estudiantil es un reto que ellas deben asumir como suyo, para así comenzar a controlar los múltiples factores que inciden negativamente en el éxito estudiantil.

Sólo con un enfoque de análisis y de acción de este tipo podremos garantizar la equidad como está planteada en la nueva Constitución Nacional.

Bibliografía Citada

- Consejo Nacional de Universidades (CNU) (2001). **Resoluciones y recomendaciones tomadas en sesión ordinaria N° 11, acta 289**, resolución N° 13, 28-10-1994, Caracas. En: CNU, "Resoluciones 94", pp 101, Editorial Metrópolis, C.A., abril, Caracas.
- Fuenmayor Toro, Luis (1986). "**Hacia la definición de una política universitaria**", Gaceta apucv/ipp, año 7, N° 47, pp 1-2, junio, Caracas.
- Fuenmayor Toro, Luis (1995). "**La universidad venezolana en los últimos cincuenta años**", en Luis Fuenmayor Toro, "Universidad, Poder y Cambio", FUNDAPRIU, FAPUV y Secretaría de la UCV, editores, pp 19-36, abril, Caracas.
- Fuenmayor Toro, Luis (2000). "**Hacia la excelencia académica universitaria**" en: "Política, proyectos y gestión educativa", Oficina de Planificación del Sector Universitario, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, editora, pp 19-34, septiembre, Caracas.
- Fuenmayor Toro, Luis y Vidal, Yasmila Yamile (2000). "**La admisión estudiantil a las universidades públicas venezolanas: aparición de iniquidades**",

Revista de Pedagogía, Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela, 21 (62): pp 273 – 291, Caracas.

Fuenmayor Toro, Luis y Vidal, Yasmila Yamile (2001). “**La admisión estudiantil a las universidades públicas venezolanas: causas de las iniquidades**”, Revista de Pedagogía, Escuela de Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas. *En prensa*.

Méndez Castellanos, Hernán (1998). Fundación Centro de Estudios sobre Crecimiento y Desarrollo (FUNDACREDESA), Ministerio de la Secretaría de la Presidencia de la República, Caracas.

Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) (2001a). “Proyecto Alma Mater para el Mejoramiento de la Calidad y la Equidad en la Educación Universitaria en Venezuela”, Cuadernos OPSU, N° 1, 44 P, octubre, Caracas.

Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) (2001b). **Reporte técnico proceso nacional de admisión 2001-2002**, junio, Mimeografiado.

Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) (2001c). “Oportunidades de Estudio en las Instituciones de Educación Superior 2002”, 480 P, Caracas.